

**DE SANA MEMORIA Y ENTENDIMIENTO  
TESTAMENTOS Y DOCUMENTACIÓN  
TESTAMENTARIA DE AFROS LIBRES,  
CHILE 1699-1822**

## COLECCIÓN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

### **Comité Científico**

Dr. Darío Barriera; Universidad Nacional de Rosario, ISHIR, CONICET, Argentina

Dr. Charles Walker, Hemispheric Institute on the Americas, University of California, Davis, USA

Dra. Marta Ortiz Canseco; Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Nelson Castro Flores, Centro de Estudios Históricos y Humanidades, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.

Dra. Ana María Presta (†); Conicet-Universidad de Buenos Aires, Instituto Ravignani, Argentina.

Este libro recibió evaluación académica y su publicación ha sido recomendada por reconocidos especialistas que asesoran a esta editorial en la selección de los materiales.

**HUGO CONTRERAS CRUCES**  
(Editor)

**DE SANA MEMORIA Y ENTENDIMIENTO**  
**TESTAMENTOS Y DOCUMENTACIÓN**  
**TESTAMENTARIA DE AFROS LIBRES,**  
**CHILE 1699-1822**

Sindéresis editorial



2025

**De sana memoria y entendimiento. Testamentos y documentación testamentaria de afros libres, Chile 1699-1822**

Hugo Contreras Cruces

1ra. Edición

Editorial Sindéresis  
Calle Princesa, 31, planta 2 – 28008 Madrid, España  
[www.editorialsinderesis.com](http://www.editorialsinderesis.com)

UBO Ediciones  
Centro de Estudios Históricos y Humanidades  
Universidad Bernardo O'Higgins  
Avenida Viel 1497, Santiago-Chile  
<https://centroestudioshistoricos.ubo.cl>

Depósito Legal: M-27041-2025

ISBN: 979-13-87929-31-2

Edición de: Óscar Alba Ramos

Fotografía de tapa: *Exvoto de la virgen de la Merced con donantes mulatos*, principios del siglo XIX, Museo de la Merced, Santiago de Chile.

Diseño y producción: Editorial Sindéresis

Impreso en España 2025

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, especialmente fotocopia. La infracción se encuentra sancionada como delito contra la propiedad intelectual por la Ley N° 17.336

## PRESENTACIÓN

La publicación de este libro ha sido posible gracias al apoyo institucional de la Universidad Bernardo O'Higgins a través de su Centro de Estudios Históricos y Humanidades (CEHH), dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, y de UBO Ediciones, en colaboración estrecha con Editorial Sindéresis (España). Agradecemos a Oscar Alba, de Editorial Sindéresis, por su cuidadoso trabajo de edición. También a la RED COLUMNARIA, nodo «Justicia y Buen Gobierno», al contar con su patrocinio académico. Finalmente, un agradecimiento especial al autor de este libro, Dr. Hugo Contreras Cruces, quien confió en entregarnos su obra para ser editada bajo la Colección de Historia de América Latina a cargo de nuestra dirección y que ahora se publica como libro impreso. Se trata de una valiosa colección de documentación inédita, mayormente constituida por testamentos de afros libres en el Chile tardo colonial, cuyo valor histórico patrimonial es incommensurable. Claramente, la documentación aquí recopilada abrirá nuevos senderos de investigación y nuevos derroteros historiográficos.

Dr. Germán Morong R.  
Director  
Centro de Estudios Históricos y Humanidades (CEHH)  
Universidad Bernardo O'Higgins-CHILE



## ABREVIATURAS

- ANHCG: Archivo Nacional Histórico de Chile, fondo Capitanía General.
- ANHES: Archivo Nacional Histórico de Chile, fondo Escribanos de Santiago.
- ANHJS: Archivo Nacional Histórico de Chile, fondo Archivo Judicial de Santiago.
- ANHRA: Archivo Nacional Histórico de Chile, fondo Real Audiencia.
- ARNADNSan: Archivo Nacional de la Administración, fondo Notarial de Santiago.
- ARNADNSer: Archivo Nacional de la Administración, fondo Notarial de La Serena.
- ff: fojas.
- f: foja.
- pza: pieza.
- s.f.: sin foliar.
- vol: volumen.
- vta: vuelta.



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	15
INTRODUCCIÓN .....	17
DOCUMENTOS .....	39
1. Testamento de Nicolás Chillón y Segura. Santiago, 27 de febrero de 1699.....	39
2. Testamento de Isabel de Arbildo. Santiago, 8 de julio de 1705 .....	41
3. 1º Codicilo de Isabel de Arbildo. Santiago, 1 de agosto de 1713.....	43
4. 2º Codicilo de Isabel de Arbildo. Santiago, 8 de octubre de 1720.....	44
5. Testamento de Josefa de Carmona y López. Santiago, 9 de noviembre de 1706.....	45
6. Poder para testar de María de Adaro. Santiago, 3 de junio de 1711 .....	48
7. Testamento de María de Orta. Santiago, 28 de febrero de 1713.....	50
8. Poder para testar de Petronila Romero. Santiago, 10 de julio de 1716.....	53
9. Testamento de Ana Silva. Santiago, 16 de octubre de 1719 .....	54
10. Testamento de Manuela Donoso. Santiago, 1 de noviembre de 1720. ....	57
11. Poder para testar de Juana Álvarez. Santiago, 19 de diciembre de 1720.....	59
12. Testamento de Juana Álvarez. Santiago, 28 de noviembre de 1721 ....	60
13. Testamento de Petrona de Mendoza. Santiago, 28 de noviembre de 1721 .....	63
14. Poder para testar de Eusebio Cubero y Pizarro. Santiago, 14 de julio de 1723.....	66
15. Testamento de Marcelo Fariña y Bernal. Santiago, 15 de octubre de 1723.....	68
16. Borrador del testamento de Lorenzo Barrera. Santiago, 9 de noviembre de 1723.....	71
17. Testamento de Francisco de Miranda y Alarcón. Santiago, 27 de agosto de 1726.....	73
18. Testamento de Pascual de Mandujana. Santiago, 9 de junio de 1728.....	76
19. 1º Testamento de Luis de Orta. Santiago, 21 de marzo de 1731 .....	79
20. 2º Testamento de Luis de Orta. Santiago, 8 de junio de 1741.....	81
21. Testamento de Miguel de Marigorta. Santiago, 24 de abril de 1731 ....	85
22. Testamento de Manuela de Orta. Santiago, 9 de octubre de 1732 .....	87

23. Testamento de Catalina de Morales. Santiago, 12 de junio de 1733.....	91
24. Poder para testar de Antonia Fuica. Santiago, 3 de octubre de 1733...	93
25. 1º Codicilo de Blasa Díaz. Santiago, 5 de octubre de 1738.....	95
26. Testamento de Blasa Díaz. Santiago, 7 de octubre de 1738 .....	97
27. 2º Codicilo de Blasa Díaz. Santiago, 12 de noviembre de 1738 .....	102
28. Testamento y codicilo de Gabriel Molina. Santiago,	
11 de marzo de 1739 .....	103
29. Testamento de Lázaro Chaparro. Santiago, 31 de marzo de 1739 .....	107
30. Inventario de bienes de Lázaro Chaparro. Santiago,	
16 de abril de 1739.....	110
31. Testamento mutuo de Francisco José de la Huerta y	
Antonia de la Carrera Reyes. Santiago, 29 de junio de 1743.....	111
32. Testamento de Antonia de la Carrera Reyes. Santiago,	
28 de noviembre de 1755.....	114
33. Carta de donación de Antonia de la Carrera Reyes a su marido	
Miguel Bedel. Santiago, 28 de noviembre de 1755.....	118
34. Poder para testar de Antonia de la Carrera Reyes. Santiago,	
8 de septiembre de 1779 .....	120
35. Testamento por poder de Antonia de la Carrera Reyes. Santiago,	
8 de julio de 1780.....	122
36. Testamento de Miguel de Iturrieta. Santiago,	
18 de septiembre de 1743 .....	125
37. Testamento de Josefa Lillo. Santiago, 23 de febrero de 1746.....	127
38. Codicilo de Josefa Lillo. Santiago, 24 de febrero de 1746.....	131
39. Testamento de Catalina Flores. Santiago, 8 de marzo de 1747 .....	132
40. Poder para testar de Catalina Flores. Santiago, 23 de marzo de 1760..	135
41. Testamento de María de Orta Morales. Santiago,	
16 de mayo de 1747.....	136
42. Testamento de Clara de Morales. Santiago, 5 de diciembre de 1747 ...	138
43. Testamento de María Nicolasa de la Fraila. Santiago,	
30 de diciembre de 1750.....	141
44. Poder para testar de María Nicolasa de la Fraila. Santiago,	
5 de diciembre de 1757 .....	144
45. Testamento de María Cobanilla. Santiago, 15 de diciembre de 1752 ...	147
46. Codicilo de María Cobanilla. Santiago, 14 de diciembre de 1755 .....	150
47. Testamento de Francisca Cobanilla. Santiago, 6 de julio de 1754 .....	151
48. Testamento de Nicolasa de la Huerta y Carrera. Santiago,	
20 de octubre de 1757 .....	154

49. Poder para testar de Nicolasa de la Huerta y Carrera. Santiago, 19 de agosto de 1779 .....	157
50. Testamento por poder de Nicolasa de la Huerta y Carrera. Santiago, 2 de septiembre de 1779 .....	160
51. Certificación de las disposiciones testamentarias de José Dávila. Santiago, 28 de enero de 1759 .....	163
52. Inventario de bienes de José Dávila. Santiago, 10 de febrero de 1759	164
53. Poder para testar de Marta Quiero. Santiago, 9 de septiembre de 1759 .....	166
54. Testamento de Antonia de Arteaga. Santiago, 21 de octubre de 1759.	168
55. Poder para testar de Marcos Arenas. Santiago, 23 de diciembre de 1759 .....	170
56. Testamento de Marcos Arenas. Santiago, 6 de diciembre de 1765.....	173
57. 1º Testamento de María Andrade Negrón. Santiago, 8 de abril de 1760 .....	175
58. 2º Testamento de María Andrade Negrón. Santiago, 11 de agosto de 1773.....	178
59. Codicilo de María Andrade Negrón. Santiago, 29 de agosto de 1773..	182
60. Testamento de Luisa de Ulloa. Santiago, 16 de junio de 1760 .....	184
61. Poder para testar de Juan José Flores. Santiago, 30 de mayo de 1762.	187
62. 1º Testamento de Mariana Irrazabal. Santiago, 9 de noviembre de 1762.....	189
63. 2º Testamento de Mariana Irrazabal. Santiago, 8 de octubre de 1772 .	191
64. Testamento de María Isabel de la Huerta y Carrera. Santiago, 10 de abril de 1763.....	194
65. Testamento de Luisa de Toro. Santiago, 4 de noviembre de 1763.....	196
66. Inventario de bienes de Luis de Orta Morales. Santiago, 5 de abril de 1764.....	198
67. Poder para testar de Josefa Vera. Santiago, 22 de junio de 1764 .....	199
68. Testamento de Tomás Caamaño y Plata. Santiago, 22 de julio de 1765.....	201
69. Testamento de Benedicto Guerrero Escobedo. Santiago, 31 de julio de 1765.....	206
70. Poder para testar de Pablo de la Huerta y Carrera. Santiago, 12 de octubre de 1765.....	209
71. Testamento de Pablo de la Huerta y Carrera. Santiago, 18 de agosto de 1784.....	210
72. 1º Testamento de María Mercedes de Escobar. Santiago, 25 de diciembre de 1765 .....	213

73. 2º Testamento de María Mercedes de Escobar. Santiago, 15 de enero de 1766.....	215
74. Poder para testar de Asencio Santiago. Santiago, 22 de abril de 1766 .	217
75. Poder para testar de Ilaria de Arenas. Santiago, 23 de mayo de 1766..	219
76. Poder para testar de Agustín Tobar. Santiago, 15 de septiembre de 1766 ..	221
77. Testamento de Agustín Tobar. Santiago, 14 de mayo de 1778 ..	222
78. Testamento de Francisco Rojas Orta. Santiago, 22 de noviembre de 1766.....	226
79. Testamento de Javier Soto y Romero. Santiago, 6 de enero de 1768...	227
80. Poder para testar de Antonia Sirena. Santiago, 18 de mayo de 1768....	232
81. Testamento por poder de Antonia Sirena. Santiago, 23 de septiembre de 1768 ..	234
82. Testamento de María Ana Rojas Orta. Santiago, 18 de mayo de 1769 ..	236
83. Testamento de José Jácome Valerio de Espinoza. Santiago, 30 de octubre de 1770.....	238
84. Poder para testar de María Mercedes Cruzat Irrazabal. Santiago, 3 de junio de 1771.....	242
85. Testamento de Domingo Jácome de la Cámara. Santiago, 2 de septiembre de 1772 ..	244
86. Poder para testar de José Aragón. Santiago, 17 de noviembre de 1772.....	247
87. Testamento de Clemente Irrazabal. Santiago, 21 de febrero de 1773..	249
88. Testamento de Alberta Sarmiento Durán. Santiago, 3 de julio de 1773 ..	251
89. Testamento de Lorenzo Santelices. Santiago, 31 de mayo de 1775.....	253
90. Testamento de Nicolás Guerrero Escobedo. Santiago, 28 de junio de 1776.....	257
91. Poder para testar de Pascuala Arenas. Santiago, 26 de octubre de 1777 ..	260
92. Poder para testar de Pastoriza Morandé. Santiago, 9 de febrero de 1778.....	261
93. Poder para testar de Domingo Cruzat. Santiago, 6 de abril de 1779....	263
94. Testamento de María Luisa Avilés. Santiago, 26 de septiembre de 1779 ..	265
95. Poder para testar de Rafael Oré Robles. Santiago, 31 de octubre de 1779 ..	268

96. Testamento de Rafael Oré Robles. Santiago, 28 de noviembre de 1791.....	270
97. Inventario de bienes de Rafael Oré Robles. Santiago, 23 de enero de 1792.....	274
98. Poder para testar de Gregorio José de Arenas. Santiago, 8 de diciembre de 1779 .....	279
99. Testamento de Gregorio José de Arenas. Santiago, 11 de agosto de 1792.....	282
100. Inventario de bienes de Gregorio José De Arenas. Santiago, 9 de octubre de 1792 .....	285
101. Poder para testar de Pablo Arenas. Santiago, 16 de diciembre de 1779 .....	294
102. Inventario de bienes de Pablo Arenas. Santiago, 21 de abril de 1780. ....	297
103. Poder para testar de Ninfa Castro. Santiago, 29 de diciembre de 1779 .....	305
104. Testamento de Toribio Berrios y Villegas. Santiago, 29 de julio de 1782.....	307
105. Testamento de María Victoria Cruzat Irrazabal. Santiago, 20 de enero de 1783.....	312
106. Inventario de bienes de Domingo Cruzat, de María Irrazabal y de María Victoria Cruzat. Santiago, 9 de enero de 1788.....	315
107. Testamento de Mariano Barros. Santiago, 5 de enero de 1786.....	319
108. Inventario de bienes de Jacinto Gajardo. Santiago, 5 de julio de 1788 .....	327
109. Testamento de Tadeo Hurtado. Santiago, 12 de septiembre de 1788. ....	329
110. Poder para testar de María del Carmen Oré Morán. Santiago, 27 de octubre de 1789 .....	333
111. Testamento de Agustina Espinoza y Chávez. Valle de Limarí, 20 de noviembre de 1790.....	335
112. Testamento de María del Pilar Huerta y Carrera. Santiago, 22 de diciembre de 1790 .....	337
113. Testamento de Fernando Guerrero Escobedo. Santiago, 17 de mayo de 1792.....	343
114. Testamento de Teodora Meneses. Santiago, 9 de marzo de 1795 .....	348
115. Testamento de Josefa Morán. Santiago, 22 de noviembre de 1796....	352
116. Poder para testar de Mercedes Larraín. Santiago, 21 de marzo de 1797.....	353
117. Poder para testar de José Agustín Tobar Águila. Santiago, 16 de agosto de 1799 .....	357

118. Testamento de María Encarnación Orta. Santiago, 26 de septiembre de 1800 .....	359
119. Testamento de Josefa Rojas. Santiago, 18 de enero de 1801.....	363
120. Testamento de Catalina Meneses. Santiago, 26 de julio de 1802 .....	366
121. Codicilo de Catalina Meneses. Santiago, 5 de agosto de 1802.....	369
122. Poder para testar de Mercedes Garcés. Santiago, 22 de agosto de 1802 .....	371
123. Testamento de Laura Mendoza. Santiago, 26 de junio de 1802.....	373
124. Testamento de Dolores Garcés. Santiago, 11 de septiembre de 1803 .....	376
125. Codicilo de José Gómez. Santiago, 21 de febrero de 1805.....	381
126. Inventario de bienes de Juan Gualberto Vargas. Santiago, 2 de mayo de 1805 .....	382
127. Testamento de Beatriz Jácome. Santiago, 12 de enero de 1806.....	389
128. Testamento de Juana Porras. Santiago, 2 de noviembre de 1806 .....	392
129. Testamento de Pedro José de la Fuente. Santiago, 20 de junio de 1806.....	395
130. Testamento de María de Gracia de los Ríos. Santiago, 17 de mayo de 1809 .....	398
131. Testamento de Carmen Guerrero. Santiago, 18 de junio de 1809.....	400
132. Testamento de María del Carmen Zumarán. Santiago, 23 de julio de 1809 .....	402
133. 1º Testamento de Josefa Guerrero. Santiago, 24 de octubre de 1815. ....	404
134. Codicilo de Josefa Guerrero. Santiago, 27 de noviembre de 1815 .....	408
135. 2º Testamento de Josefa Guerrero. Santiago, 8 de febrero de 1822 ...	409
136. Testamento de Juan José Morales. Santiago, 8 de junio de 1816.....	413
137. Testamento de Ambrosio Santelices. Santiago, 7 de enero de 1818 ...	421
138. Inventario de bienes de Ambrosio Santelices. Santiago, 15 de marzo de 1818.....	425
 GLOSARIO .....	435
 REFERENCIAS CITADAS.....	437
 SOBRE EL AUTOR .....	437

## AGRADECIMIENTOS

El libro que el lector tiene en sus manos es fruto de varios años -no recuerdo cuántos con exactitud- de investigación en torno a los mujeres y hombres afros libres en Chile durante el periodo colonial. Lo que empezó como una investigación sobre las milicias segregadas o de castas en Chile, pronto derivó hacia una interrogación sobre los artesanos santiaguinos de origen afro y sus familias en el siglo XVIII y hasta el periodo de la independencia. En ese contexto la búsqueda de la información respecto de ellos, conservada en archivos notariales y judiciales se hizo central para reconstituir su historia más allá de lo militar y laboral. De ahí entonces compromete mi agradecimiento el Archivo Nacional de Chile, de donde se trajeron los documentos que aquí se publican, y en particular Luis Martínez, Pedro González y José Huenupi, quienes facilitaron mi investigación al autorizarme a consultar la documentación original para hacer las transcripciones y luego al revisarlas.

A Felipe Salinas y Gerardo Tari, con los que he trabajado en varios proyectos de investigación y quienes por mi encargo hicieron varias de las primeras versiones de las transcripciones documentales que se publican, les quedo agradecido por su profesionalismo y entusiasmo, así como por su camaradería y amistad.

Germán Morong ha sido el impulsor de esta publicación, no solo brindando un espacio en la colección de la que este libro forma parte gracias al convenio que la sustenta entre el Centro de Estudios Históricos y Humanidades de la Universidad Bernardo O'Higgins y la Editorial Sindéresis, sino apoyando la misma y preocupándose de que ella sea de máxima calidad. Por ello, por su amistad, que me honra, y por nuestras conversaciones sobre historia colonial e investigación le quedo agradecido. Extiendo estas palabras al equipo del CEHH de la UBO, Soledad González, Nelson Castro, Patricio Ibarra y Nicolás Arenas, quienes asimismo han apoyado esta publicación y con quienes compartimos el interés por el pasado y sus hombres y mujeres. El Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, mi casa académica, me ha dado el tiempo y el espacio para completar esta tarea, agradezco por ello al Departamento y a mis colegas, que se han interesado por esta investigación y sus resultados.

Mi esposa Cecilia Fassler y mis hijos Vicente, Gabriela y Felipe han sido parte de esto, sobre todo escuchando mis andanzas de archivo, los descubrimientos que al menos yo pensaba que hacía y preguntando por estos mujeres y hombres, que hace dos o tres siglos atrás, pisaron las mismas calles que nosotros pisamos. Por todo ello, no puedo menos que agradecerles.

Santiago de Chile, octubre de 2025

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo historiográfico actual, aun cuando se pueda criticar su fragmentación en diferentes especialidades y subespecialidades, ha traído consigo no solo una mirada más precisa sobre el pasado, particularmente en ámbitos como la historia social y la historia cultural, sino también el desarrollo de nuevos métodos de investigación que permiten responder las renovadas preguntas de los investigadores. Ello, insoslayablemente, ha implicado la puesta en valor de fuentes que hasta hace pocas décadas solo eran objetos de una lectura restringida o dirigida a rescatar ciertas informaciones.

Aún más, no dejaba de ser llamativo que, probablemente, con criterios anacrónicos y muchas veces nacidos de prejuicios, la búsqueda, la lectura y el análisis de las mismas se hiciera pensando en que algunos grupos sociales podían generar ciertos tipos de fuentes o de información y otros no o, si lo hacían, esto se constituía en una excepción. Una muestra de tal criterio podría ser la afirmación de Álvaro Jara de que los grupos sociales coloniales más desposeídos es posible que nunca, o en muy pocas ocasiones, necesitaran concurrir frente a un escribano, precisamente en razón de la carencia de bienes que vender o heredar o de la incapacidad para adquirir otros.<sup>1</sup>

Aunque Jara se refería al siglo XVI y planteaba como una de tales excepciones la constitución de asientos de trabajo por indígenas, sus palabras cubrían un segmento social amplio y aun cuando se pueda estar de acuerdo con él desde lo económico, el problema es más complejo. Pero incluso desde esa dimensión, aunque para un periodo posterior, la documentación que aquí se publica viene a discutir tales afirmaciones. Esta, como se comprobará, refleja la obtención y el legado de bienes de un grupo de hombres y mujeres que podrían, en principio y solo en principio, ser identificados como uno de los más desposeídos de la sociedad colonial, aunque no en términos materiales, sino más bien respecto de la posición social que algunos consideran o consideraron que ocupaban en la estructura estamental de Antiguo Régimen que era el reino de Chile. Nos referimos a los y las afros libres, que son los sujetos históricos que dieron origen a los documentos que continúan.

---

<sup>1</sup> Álvaro Jara Hantke, *Trabajo y salario indígena siglo XVI*, Santiago, Editorial Universitaria, 1987, p. 17.

No está de más decir, pensando en los anacronismos presentes en nuestras interpretaciones, que la confección de un testamento o un poder para testar iba mucho más allá de la posesión o no de bienes materiales. Más bien, esto decía relación con dejar planificadas una serie de acciones que debían ser ejecutadas por los albaceas y/o herederos de la o el testador para que éste pudiera enfrentar lo mejor preparado que pudiera el tránsito a la vida eterna que, por cierto, incluía el paso, ojalá lo más breve posible, por el purgatorio. Frente a ello -en razón de acortar tal tránsito- se podían realizar acciones en vida que, si bien implicaban un pago o una limosna, como mandar rezar un número determinado de misas, al mismo tiempo se solicitaba a albaceas y herederos que las pagaran ellos de sus propios recursos y no de los del testador o testadora, precisamente por no tenerlos. A esto se le llamaba hacerlo “por amor de Dios”.

Tal anacronismo, de hecho, se puede percibir en la propia catalogación de los documentos que en parte dan origen a esta publicación. Es bien sabido que la Guía del fondo Escribanos de Santiago,<sup>2</sup> del Archivo Nacional Histórico, realizada por Luis Thayer Ojeda y publicada en tres volúmenes entre 1927 y 1930, en general recoge las referencias de cierto tipo de documentación compuesta por testamentos, renuncias de religiosos, codicilos, poderes para testar e inventarios de bienes *post mortem*, así como la documentación derivada del otorgamiento de dotes, arras, censos y capellanías hasta 1800, que es cuando tal fondo termina. Por las características de la documentación que aquí se publica, este fondo y otros de similares características deberían ser los lugares naturales para encontrarla y, sin duda, lo son.

Sin embargo, al consultar con detalle dicha Guía solo treinta y seis entradas de los tomos II y III, que corresponden a la temporalidad de las fuentes incluidas aquí hasta fines del siglo XVIII, consignan en el nombre del signatario del documento, bien en su entrada principal o como complemento al hacer referencia a su cónyuge o herederos. Las designaciones de pardo, parda, mulato y mulata; u otras usadas en la época como moreno, morena, zambo, zamba, negro y negra no aparecen en esta Guía, aunque si se hace referencia a la condición de esclavo, esclava o libre en algunas entradas. Lo anterior podría suponer que, a excepción de los consignados como indios e indias o mestizos y mestizas que asimismo son

---

<sup>2</sup> Luis Thayer Ojeda, *Guía para facilitar la consulta del archivo de escribanos de Santiago*, Santiago, Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones, 1927-1930, 3 vols.

una minoría, el resto de los sujetos allí presentes eran mayoritariamente españoles o españolas. No obstante, esta publicación incluye 116 documentos de dicho fondo, es decir, 80 documentos más de lo que están consignados en la Guía y que si bien figuran en ella no hay pistas, evidentes al menos, que hagan pensar que en tales escrituras hay incluidos sujetos de origen afro.

Ni que decir del fondo Notarios de Santiago, que es la continuación de Escribanos de Santiago, y que comienza en 1790 para extenderse al siglo XIX, de donde provienen más de una cincuentena de los documentos publicados. Este no cuenta con ningún instrumento descriptivo para el uso de los investigadores e investigadoras, aunque parte de él ha sido digitalizado y es libre acceso en el sitio web del Archivo Nacional de Chile,<sup>3</sup> donde solo es posible llegar a conocer su contenido si es que se hace una revisión profunda, es decir, volumen por volumen, pues no todos estos tienen un índice propio. Urge, por lo tanto, una catalogación completa del fondo Escribanos de Santiago y lo mismo de su continuador, sobre todo cuando en ellos se contiene una documentación mucho más variada que la derivada de la actividad testamentaria y que, en muchos casos, dice relación con la actividad económica y social de hombres y mujeres coloniales de todos los espectros sociales y étnicos, además de algunas instituciones como el Cabildo de Santiago, los conventos y monasterios que había en la ciudad o ciertas cofradías religiosas.

Surge entonces la pregunta de cómo y en qué fondos documentales es posible ubicar dichas fuentes lo que, a su vez, implica erigir a este grupo humano, los y las afros libres, como un sujeto histórico posible de reconstituir, dotándolo de una especificidad que los haría distinguibles tanto de los miembros de los demás estamentos coloniales, por una parte, como de los esclavizados y esclavizadas por otra, aunque con estos últimos compartieran su origen geográfico y su condición de dependencia forzosa sufrida por ellos o por alguno de sus antecesores. Dicha especificidad pareciera definirse desde su condición de no dependencia tanto personal como económica que muchos de ellos destacaban en sus documentos, en tensión con su origen socio-étnico, es decir, el África subsahariana; su capacidad para insertarse en ciertas instituciones sociales disponibles para toda la sociedad con independencia de su origen, como eran las cofradías religiosas y las milicias, incluso si ambas instituciones contenían algún nivel de segregación social o étnica.

---

<sup>3</sup> <https://notarios.archivonacional.cl/>

Lo anterior, precisamente, permite ubicar de manera más directa documentación generada por estos hombres y mujeres, a la vez que incluye pistas o indicios de su posición social y económica, por ejemplo, al tomar las mayordomías de las cofradías o el oficialato de una compañía de milicias, lo que implicaba gastos en hábitos o uniformes, armas u otros elementos materiales que solo eran posibles para quienes tuvieran ciertas entradas regulares de recursos. Ello ofrece una guía para la búsqueda, más aún si existen registros de los y las cofrades de una hermandad religiosa o listas de revista de una o más compañías milicianas, diferenciándose en estas últimas a los oficiales y suboficiales de los hombres de la tropa.

Estas listas de milicianos o de cofrades, que generalmente se encuentran insertas en expedientes administrativos -las primeras- y religiosos -las segundas-, cada cual en su respectivo fondo y archivo, permiten adentrarse con mayor profundidad en los mismos fondos o secciones de donde en principio provienen tales documentos, a la vez que arribar a otros espacios documentales de distinto tipo, como son los fondos judiciales tanto en su vertiente civil como penal. Pero por sobre todo permiten al investigador ir premunido de un conjunto de nombres y posiciones sociales a los fondos notariales o de escribanos, que es de donde proviene la gran mayoría de los documentos que aquí se publican.

La documentación notarial es variada, y mucho, y en ella con mayor o menor presencia aparecen involucrados parte importante de los grupos sociales coloniales, aunque en ningún caso de manera igualitaria. En los archivos notariales se encuentra documentación que involucra acuerdos, declaraciones o contratos entre particulares o entre particulares e instituciones y en la que la Corona aportaba el marco normativo, pero no intervenía mayormente. En tal contexto los escribanos por sobre todo eran ministros de fe respecto de lo que se declaraba ante ellos, con independencia incluso si eso era verdadero, si se cumplía en el futuro o se dejaba de cumplir.<sup>4</sup> Abundan los poderes de distinto tipo, incluidos los para testar; la constitución de empresas o compañías; las cartas de compromiso, de pago o de reconocimiento de deudas; las compraventas de inmuebles y tierras, pero también de personas esclavizadas o su manumisión; los contratos o asientos de trabajo o de toma de aprendices por parte de maestros artesanos; los testamentos, codicilos y renuncias de religiosos/as y numerosos tipos documentales más se encuentran en ellos hasta el día de hoy, lo que implica tener la

---

<sup>4</sup> Bernardino Bravo Lira, “La Institución Notarial en Chile. Notas sobre su origen y configuración jurídica”, *Pro Jure revista de Derecho*, N.º 2, 2010, pp. 63-72.

posibilidad de penetrar desde distintas perspectivas a la vida y el quehacer de un conjunto de sujetos históricos institucionales y personales, tanto hombres como mujeres.

Entre ellos aparecen los afros libres del siglo XVIII y principios del XIX, parte importante de los cuales tenían oficios urbanos asociados a las llamadas artes mecánicas, entre los que se contaban la sastrería, la carpintería, la platería o la barbería.<sup>5</sup> Ellos les brindaban no solo una manera de sobrevivir, sino también –en términos documentales o archivísticos– marcaban su presencia en las fuentes documentales de la época, algunas de manera evidente, que es el caso de la documentación ligada al trabajo o a lo económico, pero también en lo referido a lo testamentario. Ello, sin embargo, no solo abría las puertas a su información personal, sino también a las de sus familias, pues en dichos documentos figuran los nombres o las identidades de sus progenitores, sus esposas y sus hijos e hijas lo que, a su vez, abre nuevas perspectivas de búsqueda.

Junto con las mujeres ya registradas en los catálogos y en los que aparecía el epíteto de parda o mulata libre, será la documentación testamentaria de los hombres, como asimismo lo pueden ser los registros parroquiales, los que permitirán conocer los nombres de muchas mujeres afro y con ello buscar sus registros, haciéndolas parte de una cadena factorial que se despliega como las caras de Jano, el dios romano que miraba al pasado y al futuro al mismo tiempo. En esto lo testamentario se convierte en un primer escalón para arribar a otra documentación derivada de la adquisición de bienes inmuebles, la contratación de préstamos, la dación de poderes o la compra o liberación de esclavos y esclavas, que no pocos afros libres tenían.

Ya llegará el momento de valorar dicha información. Por lo pronto solo queda apuntar que seguir esta ruta de investigación, que bien puede operar para los afros como para otros grupos sociales, permite no solo complejizar la lectura de los fondos notariales y de los fondos documentales históricos en general, sino comenzar a reconstituir a una sociedad colonial más compleja, en que el rol de tales hombres y mujeres está mucho más presente en ella en términos sociales, económicos y culturales de lo que hasta hace pocas décadas la historiografía nos hacía pensar.

---

<sup>5</sup> Hugo Contreras Cruces, “Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afro-mestizas en Santiago de Chile, 1780-1820”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 17, N.º 2, 2013, pp. 43-74.

## La historiografía de las y los afros libres en Chile

Al momento de escribir estas palabras la historiografía de lo afro en Chile goza de buena salud. Desde comienzos de la década del 2000 es que la producción al respecto se ha robustecido, retomando sujetos históricos que recién a fines de la década de 1930 y comienzos de la década siguiente habían arribado a las preocupaciones de algunos investigadores chilenos, como Guillermo Feliú Cruz y, más tarde Rolando Mellafe. El primero de ellos se preocupó de analizar el proceso de abolición de la esclavitud en Chile en 1823, destacando hitos como la libertad de vientres de 1811, pero también la baja cantidad de esclavos que fueron manumitidos en dicho proceso, situándola en alrededor de 4.000 de los mismos.<sup>6</sup> Mellafe, por lo que le toca, se ocupará de lo que llamó la introducción de la esclavitud negra en Chile, situándose en el siglo XVI e intentando establecer las condiciones, los valores y las ocupaciones laborales de los primeros africanos llegados al país y su posterior destino en la temprana colonia.<sup>7</sup>

De una u otra manera siguiendo la huella marcada por Feliú Cruz y Mellafe la gran mayoría de la historiografía sobre los afros del periodo colonial chileno y hasta la independencia se ha ocupado, justamente, de las y los esclavizados. Ello se puede comprobar con relativa facilidad en la base de datos elaborada por el proyecto Afro-Coquimbo, en la cual sobre casi quinientas entradas que se despliegan entre 1939 y 2025, solo una treintena de las mismas dicen relación con trabajos referidos con exclusividad o teniendo como sujetos centrales de su preocupación a los/las afros y afrodescendientes libres.<sup>8</sup> Dentro de esta cuenta simple no hacemos referencia a los textos que tienen como objeto la lucha por la libertad de mujeres y hombres afro o a los procesos de manumisión personal o incluso masiva, por ejemplo: el de los soldados que lucharon en las guerras independentistas, que aparecen allí referenciados, pues los mismos se enmarcan en los estudios sobre la esclavitud y la manumisión más que en la libertad misma.

Esta cantidad de estudios, que rebasan el periodo colonial e incluyen investigaciones sobre la presencia actual de migrantes afrodescendientes, así como las referidas al pueblo tribal afrodescendiente chileno, sin duda, hablan del interés

<sup>6</sup> Guillermo Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2<sup>a</sup> edición, 1973.

<sup>7</sup> Rolando Mellafe Rojas, *La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas*, Santiago, Universidad de Chile, 1959.

<sup>8</sup> Proyecto Afro-Coquimbo, “Actualización de las Referencias relativas a los Estudios Afrodescendientes en Chile y sobre Chile, desde 1939 hasta el presente”, 2025. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1PcefmuF0oUQIFs-R3hB7MDSN4gKH5JX4/view?usp=sharing>

de investigadoras e investigadores distribuidos por todo el país y procedentes de diferentes disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales, de ir desentrañando a la vez que poniendo en valor el pasado y el presente de lo afro en Chile. Ello permite no solo complejizar la historia del país y su relación con otros territorios coloniales americanos y con la propia África; también ofrece la posibilidad de construir una historia que reconozca una multiplicidad de sujetos históricos, con colores, identidades y situaciones sociales, económicas, culturales y políticas distintas o distintivas, lo que solo enriquece nuestros conceptos, visiones y explicaciones del pasado.

No obstante lo anterior, la historia de lo afro en Chile y probablemente en parte importante de los territorios imperiales españoles tiene una deuda con aquellos que ganaron su libertad o nacieron libres, que han estado menos en el foco de los y las investigadoras que quienes fueron esclavizados. Esta no es una crítica, sino una comprobación empírica de lo escrito hasta el momento, aunque plantea alguna que otra paradoja en cuestiones que no dejan de ser preocupaciones centrales de las historiografías de los grupos o sujetos históricos subordinados. Nos referimos a su capacidad de agencia o a los procesos de mediatización de sus “voces” en la documentación. Como se comprobará más adelante muchos de ellos y ellas demostraban claramente tal agencia, además de ser capaces de producir sus propios documentos, aunque ellos estuvieran protocolizados por escribanos o notarios y en tal sentido mediatizados por un agente externo, lo que en cualquier caso era igual para todos quienes concurrían ante ellos, no importando si se fuera un español de elite, un indio de encomienda o un afro libre que constituía un contrato de trabajo o dictaba un testamento.

En tal contexto lo que se ha escrito respecto de este grupo social o de alguno de quienes formaban parte de los mismos se ha concentrado temporalmente en el siglo XVIII y en la ciudad de Santiago y sus alrededores, aunque hay algunos textos que se han ocupado de temporalidades anteriores. Un ejemplo de ello es lo escrito por Leonardo Mazzei respecto de Juan Valiente, un exesclavo venido de México al Perú y parte, ya como hombre libre, de la expedición del capitán Pedro de Valdivia, de quien obtuvo una encomienda en el distrito de Concepción a mediados del siglo XVI.<sup>9</sup> Luego, Emma de Ramón, cuya preocupación central

---

<sup>9</sup> Leonardo Mazzei de Grazia, “Juan Valiente, encomendero de Concepción”, *Atenea*, N.º 440, 1979, pp. 183-186. Asimismo, Juan Valiente es el protagonista de una novela histórica publicada en 2019 y de una novela gráfica de ese mismo año. Véase: Enrique Gomariz Moraga, *El osado negro Juan Valiente*, Madrid,

era el artesanado colonial temprano, dedicó un trabajo a los artífices negros, mulatos y pardos de la ciudad de Santiago de Chile, en la cual identifica a oficiales y maestros tanto esclavos como libres en momentos bastante primigenios de la historia del reino, pues su trabajo se concentra, precisamente gracias al uso del fondo Escribanos de Santiago del Archivo Nacional Histórico, entre las dos últimas décadas del siglo XVI y las tres primeras del siglo XVII.<sup>10</sup>

Por su parte, Gabriela Andaur estudió la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria,<sup>11</sup> que estaba afincada en el Convento de San Agustín en Santiago, la que fue fundada a principios del siglo XVII y era integrada en principio por mulatos y mulatas libres, aunque con el tiempo arribaron a ellas indígenas, en particular, andinos – los llamados indios cuscos –, generándose un espacio relacional interétnico que pervivió por todo el siglo XVII.<sup>12</sup>

Arribando al siglo XVIII los aspectos más estudiados respecto de los y las afros libres y libertos han dicho relación principalmente con su inserción en el entramado social colonial, principalmente en lo que dice relación con la capacidad de algunos de sostener una movilidad ascendente tanto en el plano económico como en el social. En tal sentido hay algunos trabajos, como el de Claudio Ogass que han puesto su mirada en sujetos históricos personales, como Blasa Díaz,<sup>13</sup> un ex esclava limeña, que trasladada a Santiago a principios del siglo XVIII logró amasar una interesante fortuna, al parecer, gracias a la exitosa gestión comercial de una chichería. Ello le permitió adquirir varios esclavos y emprender un camino, como lo califica el autor en comunidad con muchos de quienes han trabajado estos procesos, de movilidad social ascendente o de “blanqueamiento social”<sup>14</sup>, que en otros afros libres incluía identidades múltiples y

Sílex ediciones, 2019 y José Carvajal y Gabriel Ibarra, *Juan Valiente. De esclavo a capitán con Pedro de Valdivia*, Santiago, Liberalia ediciones, 2019.

<sup>10</sup> Emma de Ramón Acevedo, “Artífices negros, mulatos y pardos en Santiago de Chile: siglos XVI y XVII”, *Cuadernos de Historia*, N.º 25, 2006, pp. 59-82.

<sup>11</sup> Gabriela Andaur Gómez, “Relaciones interétnicas en Santiago colonial: La Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria del Convento de San Agustín (1610-1700)”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Universidad de Chile, 2009.

<sup>12</sup> Jaime Valenzuela Márquez, “Devociones de inmigrantes. Indígenas andinos y plurietnicidad urbana en la conformación de cofradías coloniales (Santiago de Chile, siglo XVII)”, *Historia*, vol. 43, N.º 1, 2010, pp. 235-239.

<sup>13</sup> Claudio Ogass Bilbao, “Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”, *Revista de Humanidades*, N.º 17-18, 2008, pp. 67-86.

<sup>14</sup> Dina Camacho Buitrago, “Bienes, prácticas y civilidades: tácticas para el blanqueamiento social de los africanos y afromestizos libres: Santiago, siglo XVIII”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Universidad de Chile, 2012.

disfraces del color, como fue calificado por Verónica Undurraga y por el propio Ogass en un trabajo anterior.<sup>15</sup>

Otros textos, entre ellos el de Celia Cussen, precisamente trabajando con testamentos y documentos similares, se han planteado analizar la inserción social de exesclavos, entre los que se cuentan Miguel de Marigorta, Josefa Lillo y Luis de Orta – de todos los cuales, incluyendo a Blasa Díaz, publicamos su documentación testamentaria – y las dificultades de lograr la misma. Esta no llegaba solo al ganar o comprar su libertad, sino que necesitaba de participar en ciertas instituciones sociales, como las milicias de pardos y mulatos o las cofradías religiosas, además de tener ciertos comportamientos sociales “decentes” para lograrse.<sup>16</sup> Saliendo de la ciudad de Santiago, en donde se han centrado la gran mayoría de los estudios que se han citado, encontramos el trabajo de Andrea Armijo, quien ha llevado su investigación a la villa de Melipilla, ubicada a 70 kilómetros al poniente de la capital del reino, y en la cual nuevamente aparecen las dinámicas de movilidad social ascendente de los afros libres, esta vez afirmadas en redes parentales y en la inserción en las milicias y otros cuerpos colectivos coloniales.<sup>17</sup>

En tal proceso de inserción o, en otro sentido, de posicionamiento social de los sujetos que nos preocupan o de una parte de ellos (considerando que la presencia afro en Chile se cuenta desde el momento mismo de la conquista e incorporación de este reino a la monarquía), se puede apreciar en los trabajos sobre las milicias segregadas del siglo XVIII. En estos se ha pasado de una visión general, centrada en la segunda mitad de la centuria dieciochesca principalmente, representada por el trabajo de Boris Friedmann y por el nuestro,<sup>18</sup> hasta otros en que se identifican los elementos centrales que permiten, desde la primera mitad del siglo XVIII comenzar a consolidar social y militarmente tanto a dichas milicias como a sus oficiales. Todos ellos eran hombres libres de color, los cuales se

<sup>15</sup> Verónica Undurraga Schüller, “Españoles oscuros y mulatos blancos: identidades múltiples y disfraces del color en el ocaso de la Colonia chilena. 1778-1820”, Rafael Gaune y Martín Lara, eds., *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar Editores, 2009, pp. 345-373; Claudio Ogass Bilbao, “Nací medio negro... Y moriré casi blanco: movilidad y trayectorias sociales de los pardos libres en Santiago de Chile entre 1698-1750”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Universidad Andrés Bello, 2007.

<sup>16</sup> Celia L. Cussen, “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”, Celia L. Cussen, ed., *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2009, pp. 109-135.

<sup>17</sup> Andrea Armijo Reyes, “Compadrazgo, movilidad social y relaciones de poder de mulatos libres. Villa de San José de Logroño, Chile, 1780-1810”, *Revista de Indias*, Vol. LXXX, N.º 278, 2020, pp. 163-197.

<sup>18</sup> Boris Friedmann, “Historia de las milicias de pardos en Chile”, *Tesis de magíster en Historia*, Universidad de Chile, 1992; Hugo Contreras Cruces, “Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800”, *Cuadernos de Historia*, N.º 25, 2006, pp. 93-117.

esforzaban por exhibir su lealtad a la monarquía y a su capacidad de parecer “decentes”, mostrándose como hombres de familia, asentados en la ciudad y dueños o administradores de exitosos negocios u oficios artesanales.<sup>19</sup>

Más tarde, reforzarán su presencia en el espacio público mostrando una férrea disciplina militar, su participación en todas aquellas acciones que desde el gobierno monárquico se les ordenaba, incluyendo su movilización para combatir las rebeliones indígenas de 1723 y 1771 e, incluso, siendo premiados por la Corona con el otorgamiento de medallas, como la de la efígie real, que se le concedió al capitán comandante de milicias de pardos Gregorio José de Arenas en 1777 y que otros oficiales no dudaron en pedir, aunque no con la misma suerte que Arenas.<sup>20</sup> A partir de estos estudios se ha podido plantear, a contrapelo de aquellas hipótesis centradas en el “blanqueamiento” de tales sujetos históricos, la reafirmación de una identidad que rescataba lo pardo o mulato como parte de la misma, al menos para quienes habían logrado cierta posición social nacida tanto de su trabajo artesanal o en el pequeño comercio. Ella incluía su unión parental con otros afros libres de rango social similar y su inserción en milicias y cofradías, donde llegaban a ostentar los rangos de oficiales o de mayordomos o hermanos mayores, lo que les permitía relacionarse directamente con las autoridades monárquicas en Chile.<sup>21</sup>

En contraste con lo anterior, quienes formaban parte de los sectores populares coloniales, pues los oficiales de milicias segregadas y los maestros artesanos junto a sus familias parecían estar en un proceso social y cultural que, a pesar de las diferencias estamentales y de castas, los hacía formar parte de una incipiente y aun poco conocido sector medio urbano, han recibido aún menor atención de la historiografía. Es probable que el propio abigarramiento que se les ha atribuido a dichos sectores populares, que han sido descritos y analizados como carentes de bienes, tendientes a la movilidad geográfica por cuestiones de supervivencia y de resistencia al control de las autoridades, además de ser frecuentes

<sup>19</sup> Hugo Contreras Cruces, “Ser leales y parecer “decentes”. Milicias de castas e inserción social de los afrodescendientes. Chile, 1675-1760”, *Tiempo Histórico*, N.º 14, 2017, pp. 129-155.

<sup>20</sup> Baptiste Bonnefoy, “Une minorité noire entre Monarchie et République. Trajectoires sociales et militaires des officiers pardos de Santiago du Chili”, Tesis de maestría en Historia Contemporánea de América Latina, Universidad de París I-Panthéon Sorbonne, 2015; Hugo Contreras Cruces, “Artesanos mulatos y soldados beneméritos: El batallón de Infantes de la Patria en la guerra de Independencia de Chile, 1795-1820”, *Historia*, vol. 44, N.º 1, 2011, p. 59.

<sup>21</sup> Hugo Contreras Cruces, “Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afro mestizas en Santiago de Chile, 1780-1820”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 17, N.º 2, 2013, pp. 43-74.

protagonistas de riñas con arma blanca y de hechos delincuenciales, principalmente robos y asaltos,<sup>22</sup> haya hecho que morenos, mulatos y zambos libres y esclavos, hayan pasado desapercibidos si es que la lectura de la evidencia documental se hizo sin considerar factores estamentales y fenotípicos.

Algunos estudios, sin embargo, logran identificar a estos sujetos en la trama urbana de la ciudad, bien ejerciendo ciertas labores, aunque no de manera exclusiva, como la música en contexto de diversiones populares<sup>23</sup> o, en su defecto, comportándose como hasta aquí se ha significado a los sectores populares dieciochescos, aunque muchos de ellos en contacto familiar o profesional con los maestros artesanos en proceso de ascenso social a los que más atrás se hizo referencia.<sup>24</sup>

En este recorrido panorámico de la historiografía sobre los afros libres de Chile arribamos al periodo de la independencia. En tal contexto, se han escrito algunos trabajos centrados en ciertos cuerpos militares formados por afros libres y libertos, como el Batallón de Infantes de la Patria, en lo referido a su actividad bélica durante el periodo llamado de la Patria Vieja (1810-1814) por una parte.<sup>25</sup> Por otra, a la profundización del proceso de posicionamiento social y político de los afros libres y en especial de sus oficiales, esta vez de la mano de los acontecimientos revolucionarios de principios del siglo XIX, aunque ello haya resultado en un relativo fracaso, en lo preciso, por la política de igualdad de derechos legales adoptada por el gobierno del general Bernardo O'Higgins desde 1818.<sup>26</sup>

Junto a ello la historiografía se ha centrado en los músicos y artífices afrodescendientes que actuaron durante el periodo revolucionario, bien al formar parte de bandas militares o, en su defecto, por su actividad artesanal, como sucedía con los escultores de retablos, los maestros José Tomás Apelo y su suegro

---

<sup>22</sup> Leonardo León, *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772. La gesta innoble*, Santiago, Editorial Universitaria, 2015; Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentrenados en Chile colonial*, Santiago, Dibam, 1999.

<sup>23</sup> Laura Fahrenkrog Cianelli, “Mujeres y música en los registros criminales de Santiago de Chile colonial (1750-1805)”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, N.º 5, 2014, pp. 97-118.

<sup>24</sup> Hugo Contreras Cruces, “De fama y buena vida o de mal proceder y peor conocer. Vidas paralelas y contrastes en la población afromestiza libre en Santiago de Chile, 1760-1810”, *Historia 396*, vol. 9, N.º 2, 2019, pp. 99-131.

<sup>25</sup> Claudio Vivanco Cifuentes, “La actuación del batallón de Infantes de la Patria durante la Patria Vieja. 1810-1814”, *Cuadernos de Historia Militar*, N.º 6, 2010, pp. 7-28.

<sup>26</sup> Contreras, *Artesanos mulatos y soldados*, pp. 51-89.

Ambrosio Santelices.<sup>27</sup> Junto con ellos destacan dos figuras. Por una parte, el músico José Bernardo Alcedo, autor del himno nacional del Perú y quien llegó a Chile en 1823 como músico mayor del Batallón de Infantería de Línea N.º 4. Dicha fuerza militar estaba compuesta por soldados libertos reclutados en Perú dos años antes la cual, al formar parte de la división chilena de lo que fue el Ejército Libertador del Perú, se retiró junto con el resto de ella hacia Chile. Alcedo, tras licenciarse, ejerció como músico de la Catedral de Santiago, donde residió hasta 1864 para volver a su natal Lima.<sup>28</sup>

Por otra, el retratista José Gil de Castro, quien ha sido significado como “el pintor de los libertadores”, por sus retratos de los generales José de San Martín, Bernardo O’Higgins y Simón Bolívar, quien vivió y trabajó en Chile desde 1816 hasta 1824 para asimismo retornar a Lima, desarrolló la mayor parte de su obra conocida en la capital chilena.<sup>29</sup> Teniendo como centro su figura, cuya biografía solo se conoce en fragmentos, se desarrolló un importante proyecto de investigación y difusión entre 2008 y 2014, el cual culminó con dos exposiciones, una en Lima y otra en Santiago de Chile, y un catálogo razonado de su producción pictórica, el primero de su tipo para un artista latinoamericano. Este puso en valor tanto su obra de casi doscientos oleos –repartidos por Chile, Perú, Argentina y otros países– como su vida.<sup>30</sup>

Por último, en lo que se refiere a los estudios que se refieren a los y las afros libres urge avanzar en conocer lo que sucedió con ellos tras terminarse las diferencias estamentales en 1818 y abolirse la esclavitud en 1823 mucho más allá de lo que en su momento hizo Feliú Cruz.<sup>31</sup> Lo anterior, pues si bien lo último no afectó a quienes ya eran libres, como es obvio, si terminó con el sistema de registro basado en estamentos y para el caso de los y las esclavizadas en la propiedad de una persona sobre otra, lo que dificulta seguir el destino posterior del

<sup>27</sup> Luis Madrid Moraga, “Artistas y militares afrodescendientes. Un tránsito regional histórico en la coyuntura revolucionaria independentista de Chile”, *Historia Crítica*, N.º 70, 2018, pp. 65-85; Hugo Contreras Cruces, “Contextos sociales y culturales de un pintor mulato a principios del siglo XIX”, Natalia Majluf Ibrahim, ed., *José Gil de Castro. Pintor de Libertadores*, Lima, Museo de Arte de Lima, 2014, pp. 20-33.

<sup>28</sup> Víctor Rondón, “Luz parda entre Lima y Santiago. Una mirada a la vida y aporte del músico José Bernardo Alcedo (1788-1878)”, Teresa Pereira y Adolfo Ibáñez, eds., *La circulación en el mundo andino, 1760-1860*, Santiago, Fundación Mario Góngora, 2008, pp. 319-343.

<sup>29</sup> Federico Eisner Sagüés, “Josephus Gil y José Bernardo. Dos maestros mulatos peruanos en Chile”, *Estudios Avanzados*, 24, 2015, pp. 90-109.

<sup>30</sup> Natalia Majluf Ibrahim, ed., *José Gil de Castro. Pintor de Libertadores*, Lima, Museo de Arte de Lima, 2014; Natalia Majluf Ibrahim, ed., *Más allá de la imagen. Los estudios técnicos en el proyecto José Gil de Castro*, Lima, Museo de Arte de Lima, 2012.

<sup>31</sup> Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud...*

conjunto de los afros. Hasta el momento de ello tenemos solo algunos ejemplos, precisamente porque la ley no era ni es capaz de borrar con su sola dictación las diferencias sociales o la discriminación, por lo que es necesario profundizar mucho más estas investigaciones y pensar las metodologías que se deberían aplicar para superar, al menos de manera parcial, las dificultades que ofrecen las fuentes decimonónicas.<sup>32</sup>

Respecto a la publicación de documentos que involucren a la población afro que habitaba el reino de Chile, a excepción de alguna fuente suelta incluida en colecciones documentales más amplias, como podría ser aquella titulada: “Declaraciones de dos mulatos que vivían entre los indios rebelados acerca de las costumbres de guerra de estos”, de 1593, que forma parte de la segunda serie de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*,<sup>33</sup> o del poder para testar y testamento de Bartola (1664), los testamentos de Agustina Flores (1683), Feliciana de Gamboa (1691) y Francisca de Zúñiga (1696), incluidos en el libro *Testamentos coloniales chilenos*,<sup>34</sup> editados críticamente por Raïsa Kordic y Cedomil Goic, el que reúne textos desde 1593 hasta 1697, no conocemos más publicaciones de documentos que aquella que hizo Jorge Falch en dos números del Anuario de Historia de la Iglesia.<sup>35</sup> Junto a un resumen de sus actividades religiosas y una lista de sus participantes, Falch dio a conocer las constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, ya mencionada, la que contaba entre sus miembros a afros libres e inmigrantes indígenas, en particular indios cuscos.

Más tarde, Celia Cussen publicará dicha documentación completa, con una nueva transcripción y ordenada según sus fechas, que se despliegan entre 1606 y 1676, y los tipos documentales que allí aparecen, lo que permite una mejor lectura de dicha fuente.<sup>36</sup> Por nuestra parte, hemos dado a conocer dos selecciones

<sup>32</sup> Proyecto Afro-Coquimbo, eds., *Ensayos sobre la libertad. A 200 años de la abolición de la esclavitud afrodescendiente en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2024; Hugo Contreras Cruces, “Un cadete zambo, un fraile mulato y un batallón de artesanos. Representaciones y autorrepresentaciones de los afros en Chile durante la primera mitad del siglo XIX”, Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli, eds., *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2020, pp. 153-178.

<sup>33</sup> *Colección de Documentos Inéditos para la historia de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1960, 2<sup>a</sup> serie, t. IV, pp. 382-390.

<sup>34</sup> Raisa Kordic y Cedomil Goic, *Testamentos coloniales chilenos*, Madrid-Berlín, Iberoamericana-Vervuert, 2005.

<sup>35</sup> Jorge Falch, “Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria de los mulatos en el Convento de San Agustín de Santiago de Chile”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, 1<sup>a</sup> parte, N.º 13, 1995, pp. 17-30; 2<sup>a</sup> parte, N.º 16, 1998, pp. 167-199.

<sup>36</sup> Celia Cussen, *Nuestra Señora de la Candelaria. Una hermandad de mulatos y naturales*, Santiago, s. XVII, Santiago, Editorial Universitaria, 2021.

documentales referidas a milicianos morenos, pardos y zambos del siglo XVIII, material que constituye parte del usado en los estudios de nuestra autoría que aquí se citan.<sup>37</sup> Por último, Carolina González reunió en un volumen un conjunto de peticiones y expedientes de esclavas y esclavos demandando su libertad en tribunales, documentación que se despliega entre 1740 y 1823 y que aporta, desde las fuentes, a relevar aquella discutida capacidad de agencia que aun los grupos sociales más depredados de la sociedad colonial tenían y hacían valer, en los casos aquí publicados, sobre el sistema de justicia.<sup>38</sup>

## De los documentos publicados en este volumen

La colección documental que se publica en esta oportunidad está conformada por 138 documentos. El primero de los mismos está fechado en 1699 y el de fecha más tardía corresponde a 1822. Se trata de 82 testamentos, un testamento junto a un codicilo en el mismo documento, un borrador de testamento, una certificación de disposiciones testamentarias, treintaiún poderes para testar, diez codicilos, una donación de bienes testamentarios y once inventarios de bienes, en los que solo uno de los mismos no es en artículo de muerte y corresponde, además, a un esclavo (el único que aparece encabezando un documento). Asimismo, si dividimos por género los documentos en 79 de estos sus signatarios son mujeres, representando un 57,2% de lo publicado; 57 corresponden a hombres, con un 41,3%; y en 2 de ellos, que suman un 1,4%, ambos géneros son parte del encabezado del documento.

Los mismos han sido organizados temporalmente, comenzando por los más antiguos para terminar con los más cercanos al presente. Sin embargo, en el caso de tener más de un documento por testador o testadora, estos se han agrupado, asimismo, del más antiguo al más reciente para luego seguir la seriación temporal ya dicha. Por lo anterior y a modo de ejemplo, el segundo testamento de Josefa Guerrero, datado en 1822, si bien es el documento más cercano al presente no es el último de los publicados, pues en la medida que Guerrero había dictado por

<sup>37</sup> Hugo Contreras Cruces, “Usos y abusos del fuero militar entre los milicianos pardos de Santiago de Chile durante la segunda mitad del siglo XVIII: un aporte documental”, *El Taller de la Historia*, N.º 8, 2016, en línea; “...Desde mis tiernos años he servido a Su Majestad de soldado...», Documentos de milicianos negros, mulatos y zambos de Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anales de Desclasificación*, vol. I, N.º 2, 2006, pp. 779-808.

<sup>38</sup> Carolina González Undurraga, *Esclavos y esclavas demandando justicia. Chile 1740-1823. Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta*, Santiago, Editorial Universitaria, 2014.

primera vez sus últimas voluntades en 1815, lo que había complementado con un codicilo el mismo año, es que su segundo testamento se agrupó a los anteriores, dando por resultado que luego de él se publique una última voluntad fechada en 1816 y se culmine la presente entrega documental con un testamento y un inventario de bienes de un mismo testador, fechados estos últimos en 1818.

Ahora bien, parte de las fuentes que aquí se publican corresponden a personas emparentadas entre sí, encontrándose documentos de padres e hijos o esposas y esposos, por lo cual se han agregados notas a pie de página en que se informa la existencia de aquellos documentos que podían relacionarse entre sí al pertenecer a parientes, sobre todo, cuando en los mismos la relación puede no parecer tan evidente. Por lo anterior no se ha hecho en todos los casos, pues en muchos de los mismos la propia lectura del documento informa de forma clara sobre la existencia de tal parentesco, sea sanguíneo o político.

En cuanto a la transcripción de estas fuentes es necesario aclarar que estas han sido modernizadas en su ortografía y puntuación, a objeto de facilitar su lectura y comprensión. Lo mismo ha sucedido con los nombres propios y los apellidos, adoptando el uso moderno de los mismos. Por otra parte, se respetó al máximo posible la redacción de los documentos, así como el uso de giros o expresiones lingüísticas. En cualquier caso, a pie de página se incluye la ubicación de los originales, por si algún lector quisiera consultarlos directamente.

Tras los documentos publicados se ha incluido un glosario de términos, el que tiene por objetivo aclarar el uso de algunas palabras que aparecen en los mismos y que en su mayoría están en desuso, sobre cuando se describen bienes o se dan detalles, por ejemplo, de las telas que algunos poseían o de las cuales está confeccionada su ropa u otros elementos, como cortinajes y pasamanería. Si bien no ha sido posible encontrar todos los términos que consideramos en desuso o que describen algún elemento material difícil de encontrar hoy, esperamos que los que ahí se encuentran permitan a las y los interesados aclarar ciertos aspectos de los documentos y lograr con ello una mejor comprensión e interpretación de estos.

Una pregunta que, sin duda, se harán las y los lectores de estas fuentes dicen relación con las informaciones que ellas contienen y el alcance de las mismas. En tal sentido, es posible afirmar que, en general, el conjunto de los documentos aquí publicados si bien, en principio, dicen relación con las disposiciones de las y los testadores respecto de cómo querían ser enterrados/as o del destino de sus

bienes con posterioridad a su fallecimiento, su potencia informativa es mucho mayor, en la medida que proporcionan informaciones o dan indicios de la vida de cada uno de ellos en una dimensión más amplia que la recién referida. En ellos, junto con la identificación personal, en que generalmente se incluyen los nombres, orígenes o posición social de uno o ambos padres, asimismo se hace relación del lugar de nacimiento o la identificación etnoscocial de quien testa, por lo que en muchos casos sabemos de manera directa que se identifican como lo que hoy llamamos afros o afrodescendientes.

Esto último, sin embargo, merece una discusión en sí mismo, aunque en estas páginas solo la dejamos anunciada, pues si por una parte está la autoidentificación de las y los testadores como pardos y pardas o negros y negras a lo que asocian el término libres; al hacer referencia a sus progenitores o, si se proyectara la discusión respecto de cómo identificar a sus vástagos, en algunas ocasiones al puntualizar el origen de estos se complejiza la discusión, por cierto moderna y parte de las preocupaciones de la historiografía más que de los sujetos históricos mismos, respecto de cómo identificarlos o asociarlos a ciertas identidades. Por ejemplo, en el caso de Josefa Carmona, quien no se denomina de una manera en particular, pero expresa ser hija natural de un pardo libre y una india;<sup>39</sup> o lo que sucedía con Lázaro Chaparro en 1739, que se autodenominó mulato libre y quien se casó tres veces, la primera vez con una mestiza, luego con una india y más tarde con una mulata libre, con la que tuvo un hijo. Además, tuvo un hijo natural, al parecer anterior a todos sus matrimonios y del que no da detalles de quién era su madre.<sup>40</sup>

Las referencias a los matrimonios, la falta de dicho sacramento al nacer uno o más hijos o ser el mismo testador/a hijo/a natural son otros datos importantes a rescatar en esta documentación y aunque sin valor de necesidad es posible medir ciertos cambios sociales al interior de lo que podría ser un sujeto histórico colectivo, como serían las y los afros libres. Ellos dicen relación con una mayor presencia de relaciones interpersonales formalizadas por el matrimonio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y, por lo tanto, el nacimiento de un mayor porcentaje de hijos/as legítimos/as.

Junto con lo anterior, la relación con la esclavitud no está, como no debiera estar dado el origen de las y los testadores, ausente de esta documentación, sin embargo, ella va más allá de lo obvio. De una parte, algunos de los testadores

---

<sup>39</sup> Testamento de Josefa Carmona y López. Santiago, 9 de noviembre de 1706. ANHES. Vol. 464, f. 478.

<sup>40</sup> Testamento de Lázaro Chaparro. Santiago, 31 de marzo de 1739. ANHRA. Vol. 1608, pza. 13<sup>a</sup>, ff. 210-212.

declararon explícitamente haber estado esclavizados, como María de Orta o Luisa de Toro. Otros provenían de padres esclavos, tal como acontecía con Petronila Romero, Lorenzo Barrera y los hermanos Pablo y Gregorio José de Arenas Calderón; o ellos mismos contaban con hijos en condición de servidumbre. Así sucedía con el matrimonio formado por Mariano Barros y Josefa Guerrero, quien asimismo había sido esclava. Estos, al momento de testar evidenciaron la presencia de dos de sus tres hijos varones como libertos, al mismo tiempo que sus hijas habían nacido libres, probablemente luego que su madre fuera manumitida.<sup>41</sup>

Marcos Arenas, primo de los Arenas Calderón, quien había estado en condición de servidumbre, aunque cuando testó era libre, estaba casado con la esclavizada Francisca Díaz, quien era de propiedad de doña Manuela Díaz, y con quien tenía dos hijas, las que con mucha probabilidad seguían en la misma condición que su madre cuando su padre dictó sus últimas disposiciones en 1759.<sup>42</sup> De ellas, en un nuevo testamento hecho en 1765 solo hace referencia a una de ellas, de nombre Juana de Dios, quien seguía siendo esclava.<sup>43</sup> Las menciones a las acciones que ellos o sus parientes realizaron para conseguir su libertad tampoco están ausentes de las informaciones que aquí se contienen, muchas de las cuales dicen relación con la acumulación de un capital que permitió la compra de la libertad propia o la de un ser querido, como la esposa o uno o más hijos e hijas, así como con la consecución de préstamos con el mismo objetivo.

Pero la relación con la esclavitud no paraba allí, pues no eran pocos las y los testadores que poseían esclavos. Entre ellos se contaba Francisco de Miranda; Blasa Díaz, que era dueña de al menos cinco esclavas adultas y un par de niños; Antonia de la Carrera, José Jácome, Gregorio José de Arenas y María del Pilar Huerta, que poseían de uno a tres esclavos. Mientras tanto, Laura Mendoza, esposa de Pablo de Arenas, aportó una esclava como parte de su dote matrimonial. Asimismo, en esta documentación se encuentra información de la liberación de algunos de esos esclavizados, en general, por vía testamentaria y solo en algunas ocasiones teniendo que hacer un importe por su libertad a los herederos de las y los testadores, asimismo afros, como sus dependientes.

Por otra parte, algunos testadores -en particular los varones- informaron de ciertas relaciones parentales, que ofrecen pistas de sus vidas más allá de sus

<sup>41</sup> 1º Testamento de Josefa Guerrero. Santiago, 24 de octubre de 1815. ARNADNSan. Vol. 47, ff. 197-199 vta; 2º Testamento de Josefa Guerrero. Santiago, 8 de febrero de 1822. ARNADNSan. Vol. 52, ff. 506 vta-508 vta.

<sup>42</sup> Poder para testar de Marcos Arenas. Santiago, 23 de diciembre de 1759. ANHES. Vol. 768, ff. 262 vta-265.

<sup>43</sup> Testamento de Marcos Arenas. Santiago, 6 de diciembre de 1765. ANHES. Vol. 805, ff. 230-231 vta.

orígenes, por ejemplo, cuando mencionan sin dar mayores detalles que ellos o un familiar poseían grados militares, como Petrona Mendoza en 1721, que afirmó ser esposa del capitán José Gamboa, un pardo libre, e hija del capitán Diego de Mendoza, de quien no entrega mayores antecedentes.<sup>44</sup> O el limeño Eusebio Cubero dos años más tarde, quien se denominó alférez;<sup>45</sup> mientras que el liberto Miguel de Marigorta, junto a una espada y dos escopetas, poseía un venablo de plata.<sup>46</sup> Esta era una lanza corta arrojadiza y en este caso al considerar el material de su fabricación, parecía tener una función evidentemente simbólica, correspondiente con ser el arma que los oficiales militares o milicianos del último rango mencionado usaban para significarlo.

En otros casos esa filiación militar es mucho más clara y está documentada tanto en las fuentes que aquí se publican como en la historiografía. Ese era el caso de los hermanos Pablo y Gregorio José de Arenas, de Lorenzo Santelices o de José Morales, que manifestaron su filiación explícita a una u otra compañía de milicias segregadas de las existentes en la ciudad de Santiago de Chile, como eran las de granaderos, húsares o artilleros y de cuya huella hemos dado cuenta en uno de nuestros trabajos.<sup>47</sup>

Otra relación institucional asimismo presente entre las y los protagonistas de estos documentos era su filiación a una orden tercera o alguna cofradía religiosa, como sucedía con Miguel de Iturrieta, quien era hermano de la Cofradía de San José;<sup>48</sup> Josefa Lillo, que integraba las cofradías de Jesús Nazareno, de la Veracruz y de San Crispín;<sup>49</sup> Nicolasa de la Fraila, asimismo filiada en varias hermandades, como eran las del Espíritu Santo, la de Jesús Nazareno, la de la virgen de la Candelaria, la de la virgen de Copacabana, de la virgen del Rosario y la que denomina de Nuestra Señora en la parroquia de San Miguel.<sup>50</sup> Algunos de ellos, en tanto, había llegado a ser mayordomos de ciertas cofradías como lo fue Pablo de Arenas, de una cofradía residente en la iglesia de Santa Ana; o Ambrosio Santelices, quien lo fue de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio a principios del siglo XIX,<sup>51</sup> y que a esa altura del tiempo parecía estar integrada en su mayoría

<sup>44</sup> *Testamento de Petrona de Mendoza*. Santiago, 28 de noviembre de 1721. ANHES. Vol. 484, f. 44.

<sup>45</sup> *Poder para testar de Eusebio Cubero y Pízaro*. Santiago, 14 de julio de 1723. ANHES. Vol. 485, f. 145.

<sup>46</sup> *Testamento de Miguel de Marigorta*. Santiago, 24 de abril de 1731. ANHES. Vol. 530, ff. 244-245 vta.

<sup>47</sup> Contreras, “*Las milicias de pardos...*”

<sup>48</sup> *Testamento de Miguel de Iturrieta*. Santiago, 18 de septiembre de 1743. ANHES. Vol. 655, f. 266.

<sup>49</sup> *Testamento de Josefa Lillo*. Santiago, 23 de febrero de 1746. AHNES. Vol. 658, f. 80 vta.

<sup>50</sup> *Testamento de María Nicolasa de la Fraila*. Santiago, 30 de diciembre de 1750. AHNES. Vol. 599, f. 485 vta.

<sup>51</sup> *Testamento de Ambrosio Santelices*. Santiago, 7 de enero de 1818. ARNADNSan. Vol. 55, f. 7.

por afros libres, incluso hasta pasado el proceso de independencia, cuestión que hasta el momento no ha sido estudiada en detalle.

Otros testadores y, en este caso, no solo varones sino también mujeres hicieron relación a sus trabajos u oficios, o a las formas que tenían de ganarse la vida, lo cual permite abrir la dimensión informativa de estos documentos para penetrar en el mundo del trabajo y de la vida urbana, pues era en el marco de la ciudad en donde la mayoría de ellos vivió. Así, Blasa Díaz poseía una chichería; mientras que María Andrade Negrón declaró en uno de sus testamentos fechado en 1773 que José Lucio, su yerno, le era deudor de cuatro cajas de dulces y, aunque no da mayores detalles, bien se podría hipotetizar la posesión de una pequeña aunque próspera fábrica de golosinas o confites, más aún al ser madre soltera de varios hijos e hijas, una de las cuales era monja de velo blanco en el monasterio de la Limpia Concepción, mientras que para 1760 su hijo José Pastor era hermano lego de la Compañía de Jesús.<sup>52</sup>

Por su parte, José Jácome hacía relación de sus herramientas de herrería, oficio del que poseía el grado de maestro y en el que, siguiendo su testamento, encabezaba un taller en que empleaba a un sota maestro y a varios oficiales.<sup>53</sup> Otros, en tanto, declararon poseer el grado de maestros de oficios, entre los que se encuentran José Dávila, Pablo de Arenas, su hermano Gregorio José y Rafael Oré, todos ellos barberos;<sup>54</sup> mientras que Mariano Barros era maestro de cerería<sup>55</sup>; Juan José Flores lo era de zapatería<sup>56</sup> y Marcelo Fariña junto a Nicolás y Fernando Guerrero eran sastres.<sup>57</sup> No son los únicos que declararon ese grado gremial, pues parte importante de los hombres cuyos documentos se incluyen en esta publicación se dedicaban a algún oficio artesanal. Algunos, como el maestro Ambrosio Santelices, con un importante reconocimiento social, gracias a su labor de constructor de retablos y escultor en madera.<sup>58</sup>

---

<sup>52</sup> 2º *Testamento de María Andrade Negrón*. Santiago, 11 de agosto de 1773. ANHES. Vol. 876, ff. 34 vta-38 vta.

<sup>53</sup> *Testamento de José Jácome Valerio de Espinoza*. Santiago, 30 de octubre de 1770. ANHRA. Vol. 1845, pza. 5<sup>a</sup>, ff. 89-105 vta.

<sup>54</sup> ANHES. Vol. 673, ff. 27-28 (1759); ANHES. Vol. 846, ff. 237 vta-240 vta. (1779); ANHES. Vol. 940, ff. 179-181 (1792); ANHES. Vol. 907, ff. 53 vta-56 (1779).

<sup>55</sup> *Testamento de Mariano Barros*. Santiago, 5 de enero de 1786. ANHES. Vol. 909, ff. 64 vta-69 vta.

<sup>56</sup> *Poder para testar de Juan José Flores*. Santiago, 30 de mayo de 1762. ANHES. Vol. 771, f. 124 vta.

<sup>57</sup> ANHES. Vol. 615, ff. 212-214 vta. (1723); ANHES. Vol. 878, ff. 7 vta-10 (1776); ANHES. Vol. 855, ff. 144-148 vta. (1792).

<sup>58</sup> Eugenio Pereira Salas, *Historia del Arte en el reino de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1965, pp. 309-313.

Una dimensión esperable en estos documentos dice relación con la posesión de bienes por partes de las y los testadores, así como de su reparto en cuanto objetos heredables o vendibles si fuera el caso. No obstante, más allá de lo obvio que pueda parecer esto, este conjunto documental ofrece la oportunidad de adentrarse en la cultura material de un grupo específico de la sociedad colonial chilena, cual era las y los afros libres. Es decir, a partir de estrategias metodológicas situadas en el tiempo y el espacio geográfico, pero también considerando la estructura social de la época y el acceso, supuesto o no, a ciertos bienes – como las obras de arte, tradicionalmente considerada de propiedad de la élite o de ciertas instituciones, como la iglesia – los documentos que aquí se publican informan con detalle al respecto.

Aunque la situación social de los poseedores de dichos bienes es diversa; tanto su ausencia como su presencia permiten dotarse de mejores herramientas para el análisis de estos sujetos. No pocos de ellos eran dueñas y dueños de inmuebles o de esclavos/as, como se veía más atrás, mientras que otros solo eran capaces de arrendar un lugar donde vivir; abundaba la ropa o las telas de diferentes facturas y colores, alguna de la cual decía relación con sus actividades como milicianos o cofrades, mientras que otra bien podía considerarse un bien suntuario; los objetos de plata tampoco estaban ausentes dentro del menaje de la casa o las joyas de oro, de aleación de dicho metal o de plata aparecen dentro de los ajuares de las mujeres, pero también de ciertos hombres, como Juan José Morales en 1816.<sup>59</sup>

Como antes se expresaba, objetos como las herramientas y otros instrumentos necesarios para llevar adelante un oficio u otra actividad que requiriera cierta especialización aparecen tanto en los testamentos como en los inventarios de bienes *post mortem*. Tales documentos, que por primera vez se publican en un libro como este, representan una posibilidad al mismo tiempo que un desafío, no solo al identificar un conjunto de bienes muy diversos entre sí, sino también para ponerlos en valor y calibrar su presencia, más aún cuando junto a las obras de arte, como esculturas de bulto y pinturas, o láminas en papel, en general con motivos religiosos, aparecen libros de carácter doctrinal, de ordenanzas militares o de medicina, pero también, en el caso de Domingo Cruzat: “un librito de media

---

<sup>59</sup> *Testamento de Juan José Morales*. Santiago, 8 de junio de 1816. ARNADNSan. Vol. 46, ff. 336-340.

cuartilla de la Historia de Chile por Ercilla”,<sup>60</sup> el que pareciera ser una edición del poema épico La Araucana.

Largo sería resumir el conjunto de bienes posibles de identificar en estos documentos, además de carente de sentido, en la medida que serán los lectores de esta publicación, en vista de sus intereses de conocimientos o de investigación, los llamados a dar una lectura detallada de los documentos que se contienen en estas páginas, constituidos por objetos, personas, animales, tierras e inmuebles y con ello avanzar en sus propios proyectos. Por nuestra parte solo cabe una última reflexión que dice relación con preguntarse por cuáles son o pueden ser los aportes al conocimiento del pasado colonial chileno y latinoamericano que se contiene en la colección documental aquí publicada. Ello, pues si bien consideramos que la misma, junto con ser un esfuerzo inédito que aporta un conjunto muy importante de información para hacer la historia de las mujeres y los hombres afros libres de Chile desde fines del siglo XVII y hasta la segunda década del siglo XIX, permitiendo con ello ahondar no solo en su pasado, sino también en la de los sectores subalternos coloniales,<sup>61</sup> nos preguntamos si la misma es suficiente para hacer tal reconstitución como grupo social o, incluso, como sujetos históricos personales.

En principio, la respuesta a dicha pregunta es negativa. Pero ello no indica que este sea un esfuerzo vano. Al contrario, pues esta documentación permite acceder a un conjunto de información personal, laboral y material, junto a las representaciones respecto del bien morir, pero también del cómo vivir, que no dejan de ser importantes y, en ocasiones, centrales para adentrarse en ciertos problemas históricos o en las vidas de algunos de quienes aparecen en estas páginas, en las que pronto se descubrirán padres e hijos, primos, yernos y nueras, además de amos, ex amos o miembros de milicias, cofradías u órdenes religiosas. Sin embargo, la documentación testamentaria, por su extensión y dinámica tiene limitaciones respecto de lo que es capaz de informar.

---

<sup>60</sup> *Inventario de bienes de Domingo Cruzat, de Mariana Irrazabal y de María Victoria Cruzat*. Santiago, 9 de enero de 1788. ANHES. Vol. 797, f. 5-5 vta.

<sup>61</sup> Un esfuerzo en la misma línea es lo publicado por Julio Retamal Ávila, en su caso, para los indígenas del reino de Chile entre 1564 y 1801. Véase: Julio Retamal Ávila, *Testamentos de “indios” en Chile colonial: 1564-1801*, Santiago, RIL Editores, 2000. Asimismo, en el libro ya citado de Kordic y Goic se encuentran numerosos testamentos de mujeres indígenas, mestizas, mulatas y españolas que aportan al estudio de la sociedad colonial del siglo XVII. Kordic y Goic, *Testamentos chilenos...*

Por supuesto que en ella hay algunas informaciones o datos que se escapan de lo habitual en este tipo de documentos, como cuando se hace referencia a un conflicto, que es el caso de Josefa Guerrero, quien acusó a su marido el maestro Mariano Barros de haber dilapidado la mayor parte de los bienes que ambos adquirieron en su matrimonio.<sup>62</sup> Es necesario entonces, auscultar otras fuentes u otros tipos documentales, en las cuales las huellas de estos hombres y mujeres están presentes, aunque desperdigadas en las páginas de fondos notariales, administrativos y judiciales del Archivo Nacional de Chile, como en este libro se denota en las notas a pie de página de algunos documentos, provenientes del fondo Real Audiencia y del fondo Archivo Judicial de Santiago, los que llegaron allí en el contexto de la existencia de disputas por los bienes testamentarios o del cobro hecho por los acreedores de los testadores, las que en su momento fueron falladas en sede judicial.

Incluso es necesario auscultar otros archivos, como el Archivo del Arzobispado de Santiago, buscando los libros parroquiales, pero también la documentación judicial de la iglesia, donde aparecen expedientes como el que hace referencia Margarita Iglesias en su artículo “Violencia familiar, violencia social: un caso de Chile colonial”,<sup>63</sup> que se basa en una demanda por la violación a una hija por parte de Domingo Jácome. Si bien el expediente, que se encuentra en el fondo Asuntos Varios del Archivo ya mencionado, no es analizado a fondo en este artículo, muestra una dimensión distinta y terrible a la vez de un sujeto que, en la hipótesis que ha guiado nuestros trabajos sobre afros libres, se esforzaba en mostrarse como un hombre probo, responsable en lo laboral, buen padre de familia e interesado en los asuntos públicos y religiosos, como miliciano y cofrade.

Lo anterior, en cualquier caso, no desmerece el conjunto de información, indicios, preguntas de investigación e hipótesis que estos documentos brindarán a sus lectores. Es más, consideramos que este es un aporte contundente para adentrarse en la historia de un grupo de mujeres y hombres que en muchos sentidos todavía esperan que las y los investigadores vuelquen su mirada hacia ellas y ellos para construir una historia no solo más inclusiva, sino más compleja del punto de vista de los procesos sociales, culturales, políticos y económicos en que estuvieron inmersos y que ayudaría a hacernos, a su vez, de una imagen más completa de nuestro pasado diverso, complejo y contradictorio como sociedad.

---

<sup>62</sup> 1º Testamento de Josefa Guerrero. Santiago, 24 de octubre de 1815. ARNADNSan. Vol. 47, f. 198 vta.

<sup>63</sup> Margarita Iglesias Saldaña, “Violencia familiar, violencia social: un caso de Chile colonial”, *Cuadernos de Historia*, N.º 29, 2008, pp. 79-97.